



### SESIÓN PLENARIA

#### **3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 112, relativa a puesta en marcha de un Plan de formación continuada en atención a las mujeres víctimas de maltrato para los profesionales de Atención Primaria y a la contratación por el Servicio Cántabro de Salud de tres psicólogas clínicas para la atención de mujeres maltratadas, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0112]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto tercero del orden del día.

Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 112, relativa a puesta en marcha de un plan de formación continuada en atención a las mujeres víctimas de maltrato para los profesionales de atención primaria y a la contratación por el Servicio Cántabro de Salud de tres psicólogas clínicas para la atención de mujeres maltratadas, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para la defensa de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Señores y señoras Diputadas, miembros del Gobierno, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitados muy buenas tardes a todas.

La noticia Señorías de que se ha producido un nuevo asesinato machista nos asalta día tras día, de una forma tan trágica como exasperante. Los asesinatos machistas no solamente se dan en el ámbito de la pareja y de la expareja, hay mujeres Señorías que son asesinadas por el hecho de ser mujeres y que quedan olvidadas en nuestras cifras oficiales, como son los casos de asesinatos de mujeres que ejercen la prostitución o aquellas que fallecen más de 48 horas después de consumarse la agresión.

Por eso, el movimiento feminista lleva bastantes años haciendo un trabajo más allá de las cifras oficiales. Los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad apuntan a que son 37 las mujeres asesinadas en lo que va de año, según feminicidio.net ha habido más en el año 2016, al menos 11 mujeres asesinadas por violencia machista que han quedado fuera de nuestra mirada.

No debemos enfocar, Señorías, el problema de la violencia machista mirando exclusivamente donde se produce esa violencia, sino mirando a sus causas que son las diferentes manifestaciones o caras de un mismo problema y del mismo fenómeno.

Ese problema Señorías tiene un nombre, se llama machismo, la discriminación de las mujeres y en último término la desigualdad de género. Esta desigualdad debe ser señalada Señorías para erradicar todas formas de violencia machista y acabar con la culpabilización de las mujeres.

Los datos de los Ministerios de Sanidad e Interior son estremecedores. En lo que va de 2016, como ya hemos dicho, según datos oficiales 37 mujeres han sido asesinadas víctimas de violencia machista; pero además 66.000 mujeres han llamado por violencia machista al 016, se han presentado 70.000 denuncias por violencia machista, se han emitido 16.000 órdenes de protección en el estado y se ha violado en España a una mujer cada ocho horas. Vuelvo a repetirlo, en España en lo que va de 2016 se ha violado a nunca mujer cada ocho horas.

Si esos datos son aterradores, Señorías, lo son también el conocer que esta violencia extrema es solamente la punta del iceberg, de un maltrato que afecta a miles y miles de mujeres.

Según la macroencuesta de 2015 de violencia de género, el 12,5 por ciento de las mujeres ha sufrido violencia física o sexual a manos de sus parejas o exparejas. El 24,5, como 4 violencia psicológica de control, el 21,9 violencia psicológica emocional y el 10,8 por ciento violencia económica. Un estudio reciente señala, por ejemplo, que casi 200.000 mujeres sufren violencia física o psicológica por sus parejas en la Comunidad de Madrid, podría llenarse dos veces el estadio de fútbol más grande, con estas mujeres que en Madrid sufren violencia, con las que la reconocen.

Solo en Cantabria, Señorías, 1.256 mujeres denunciaron ser víctimas de violencia machista en 2015. Sin embargo ese año, los profesionales del Servicio Cántabro de Salud solamente identificaron 339 mujeres. Podemos hablar por tanto de un auténtico fracaso del Servicio Cántabro en la detección y atención a las mujeres víctimas de violencia machista.

Mujeres que requieren mucha atención y apoyo para reparar los daños graves, que el maltrato causa a su salud física, psíquica y social. Así como a su capacidad para cuidarse a sí mismas, a sus hijos e hijas y a las personas que tengan a cargo.

Muestra de la necesidad de apoyo psicológico profesional, es el hecho de que en Cantabria, en el año 2014, las mujeres no ratificaron la denuncia en más de los mil casos denunciados.

Y ¿por qué pasa eso?, se preguntarán ustedes. Porque no estaban preparadas para afrontar lo que significa denunciar a tu marido, a la pareja, a la expareja, al padre de tus hijos e hijas, a la persona con la que muchas veces convives y de la que dependen ellos para comer, ellas y sus hijos y a la que tienen miedo porque saben que pueden hacerlas daño, incluso matarlas.

Y miedo no solo por lo que les pueda pasar a sus vidas, sino también por lo que le puede pasarle a sus hijos, hijas y a sus allegados. Se hace necesario, Señorías, por tanto, sensibilizar a los y las profesionales acerca de la violencia machista, como problema de salud pública y mantener una formación continuada, que les ayude a identificar, acompañar y ayudar a las mujeres que sufren este terrible atentado contra sus derechos humanos.

Según la OMS, datos de su nota descriptiva de septiembre de 2016, "Violencia contra la mujer", las violencias machistas no solo pueden tener consecuencias mortales, como el homicidio o el propio suicidio. El 42 por ciento de las mujeres víctimas de violencia refieren lesiones de dicha violencia.

Violencia, Señorías, que genera problemas para su salud sexual y reproductiva. Puede ocasionar embarazos no deseados, abortos provocados, problemas ginecológicos, enfermedades de transmisión sexual.

Si hablamos de salud física, entre los efectos más habituales se encuentran las cefaleas, las lumbalgias, los dolores abdominales, fibromialgia, trastornos gastrointestinales, limitaciones de movilidad y mala salud en general.

Y si hablamos de la salud mental de las mujeres víctimas de violencia machista, esta puede ser causa de depresión, de estrés postraumático, de insomnio, de trastornos alimentarios, sufrimiento emocional.

Situaciones, Señorías, que dejan a las mujeres en condiciones psicosociales y de salud, que muy difícilmente las permiten hacer frente a sus situaciones y romper con esas relaciones de violencia.

Es por todo ello necesario disponer de recursos en salud mental, con psicólogas especializadas en atención a mujeres víctimas de violencia en las áreas de salud de Santander y de Laredo, que todavía no cuentan con este recurso. Y reforzar el área de Torrelavega con otra psicóloga, ya que la que presta esta atención desde hace años, se encuentra totalmente desbordada por el número de mujeres que requieren su atención.

Y es por todo ello que hemos presentado la siguiente propuesta de resolución: "Instamos al Gobierno de Cantabria a poner en marcha, por parte de la Consejería de Sanidad, un plan de formación continuada de atención a las mujeres víctimas de maltrato, para los profesionales de atención primaria, salud mental, ginecología y obstetricia".

Y por otro lado: "Proceder a la contratación por parte del Servicio Cántabro de Salud, de tres psicólogas clínicas, una cada una de las áreas sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, que se dediquen específicamente y en exclusiva a la atención de mujeres maltratadas".

Espero su apoyo, tenemos que juntarnos todos para luchar contra esta lacra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta, Señorías.

Soy consciente de que los datos que voy a mencionar a continuación ya se citan en la exposición de motivos de esta proposición no de ley; pero a mi entender son tan sumamente graves que no está de más reiterarlos.

En lo que llevamos de año, han sido asesinadas 43 mujeres por violencia de género, dos bebés, la nueva pareja de la víctima y la madre de otra. En total 47 personas asesinadas por violencia de género. Convendrán conmigo que nos encontramos ante unos datos ciertamente escalofriantes.



La violencia de género se produce para mantener el control sobre la otra persona, y guarda relación con las desigualdades existentes en la distribución de poder y con las ideas y los comportamientos basados en estereotipos en nuestra sociedad, que se deben combatir desde las fases más tempranas de la infancia, con el fin de evitar el desarrollo de futuras actitudes sexistas que pueden desembocar en relaciones de dominio y sometimiento en función del género.

Desde los poderes públicos es necesario fomentar medidas que promuevan los cambios a nivel educativo, social, económico, político y familiar. Que se traduzcan en una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. La educación y la formación son necesarias desde una edad muy temprana para combatir la violencia de género en general; puesto que contribuye a desarrollar la capacidad de los jóvenes para tratar a sus parejas y a las personas de su entorno con respeto, independientemente del sexo y les hace consciente de los valores y principios de igualdad.

En esta..., en esta línea de la formación hoy se nos presenta una PNL que demanda la puesta en marcha de un plan de formación continuada en atención a las mujeres víctimas de maltrato para los profesionales de atención primaria salud mental, ginecología y obstetricia. Desde Ciudadanos estamos plenamente a favor de que se imparta una formación continuada y de calidad a los profesionales encargados de trabajar con las víctimas de violencia de género.

Consideramos básico que contemos con profesionales dotados de gran preparación, que conozcan su ámbito a la perfección y que cuenten con todas las herramientas necesarias, para hacer frente a cualquier tipo de situación con la que se encuentren y que esté relacionada de manera directa o indirecta con la violencia de género.

Ahora bien esta PNL, o si no esta exactamente otras cuyo contenido recogían ya estos puntos que hoy se nos presentan, ya se han votado en esta Cámara en reiteradas ocasiones. Además junto a esto debemos añadir que ya se está dando formación a los encargados de afrontar esta problemática.

En el segundo punto de esta proposición no de ley se insta a la contratación de tres psicólogas clínicas, para cada una de las áreas sanitarias del Servicio Cántabro de Salud que se dediquen específicamente a la atención de mujeres maltratadas.

Si bien este apartado podemos estar de acuerdo, podemos, o entendemos que podemos entrar en debate. Entendemos el fondo y nos parece un objetivo a alcanzar, lo cierto es que atar la tasa de reposición, la del Gobierno, sin analizar exactamente como va a ser esta, o si hay prioridades en alguna otra especialización nos parece inadecuado.

Para terminar me gustaría señalar que la violencia de género es un problema enorme que padece nuestra sociedad, y en él se puede hacer muchísimos avances, afrontémoslo desde nuevas perspectivas. Repetir una y otra vez la misma proposición no de ley es obviamente legítimo, pero difícilmente tendrá una respuesta diferente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D<sup>a</sup> Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Una vez más nos encontramos en esta Cámara con una iniciativa que el Grupo Parlamentario Podemos presenta bajo una falsa apariencia de defensa de un colectivo sensible como son las mujeres. Oculta un objetivo último que no es otro que el desgastar al Gobierno de Cantabria y de una forma más específica, socavar los notables avances que se producen en esta área. Y para conseguir este objetivo, este titular en los periódicos, estas declaraciones en la radio, ese discurso grandilocuente generalista o populista en sus asambleas, ustedes no dudan en utilizar a las mujeres.

Y lo que más nos indigna a los socialistas es que ustedes utilicen a las mujeres víctimas de violencia de género para sus intereses partidistas. Y esa es así una línea roja que ustedes no deberían de cruzar.

Ustedes ponen día sí y día también en cuestión el funcionamiento y el trabajo de todos aquellos que desde las administraciones trabajan con el objetivo único de proteger a las víctimas. Y no se alteren porque les voy a explicar porque ustedes se les ven las plumas, las plumas de guerra hoy.

Señorías traigo hoy aquí una proposición no de ley en la que destacan lo lamentable de los asesinatos de las mujeres a manos de violencia machista, en este punto coincidimos plenamente con ustedes, pues éste es un grave problema que a todos nos afecta y en el que sería más efectivo un apoyo constructivo entre todos los Grupos.

Pero su Grupo a continuación manipula todo lo que tiene a su alcance, dice que el pasado año las denuncias de violencia de género ascienden a 1.256 mujeres y que este año los profesionales del Servicio Cántabro de Salud solo han

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 47

14 de noviembre de 2016

Página 2539

detectado 239. Esta falsa comparativa le da pie a usted a calificar de absoluto fracaso la labor del Servicio Cantabro de Salud.

Pues miren, Sres. de Podemos, lo que es absolutamente un fracaso es su estilo demagógico y falaz de traer aquí cifras incompletas cuando no directamente manipuladas por ustedes.

Ustedes saben, o deberían saber, que en la detección de estos casos de violencia participan varias administraciones, desde los Servicios Sociales de los ayuntamientos, denuncias interpuestas directamente en la policía, de todas aquellas mujeres que acuden a las asociaciones de mujeres donde son atendidas y ayudadas para iniciar los trámites de denuncia y desde el Servicio Cántabro de Salud. Es decir, de esas 1.256 denuncias, proceden de todos y cada uno de los servicios que he enumerado; de los municipales, de las asociaciones, de los juzgados y de los servicios regionales.

El número de casos se mantiene en una constante a lo largo de los años. Oscila entre 275 y 376 mujeres, detectadas por los Servicios Cántabros de Salud. Pero ustedes se permiten el lujo de insultar a los profesionales del Servicio Cántabro de Salud, acusándoles de no detectar situaciones de riesgo para las mujeres.

Es decir, no tienen ni la más mínima consideración con estos profesionales. Con estos profesionales que desde el Servicio Cántabro de Salud hacen una labor encomiable.

Con esta exposición de motivos engañosa, su propuesta está totalmente desacreditada. Pero también les voy a dedicar unos pocos minutos, pocos, a su parte propositiva.

Esta propuesta no solo es novedosa, sino que es la misma que usted presentó el 5 de octubre de 2015, concretamente, en el punto número 3 de dicha PNL, que les recuerdo que fue aprobada por mayoría, por esta Cámara.

Y ustedes saben también que ya ha sido puesta en marcha por el Gobierno, como se le ha explicado en diferentes ocasiones en esta Cámara, gracias a las explicaciones ofrecidas por la Vicepresidenta, así como gracias a los informes remitidos por la Consejería de Sanidad. Se les ha dado información detallada a sus Señorías de todas y cada una de las acciones que se han puesto en marcha.

Por ejemplo, acciones de formación que reciben los profesionales que se incorporan de residentes en el Servicio de Psicología, en el Obstétrico y Ginecológico y también sobre los cursos de abordaje de violencia contra las mujeres, en atención primaria.

Y respecto a su petición de contratar a tres psicólogas, como ya sabrá, existen dos psicólogas ya contratadas en el Servicio de atención integral y luego se cubren perfectamente estas funciones y los contratos de los profesionales del Servicio de Psicología, del Servicio Cántabro de Salud.

Claro que sería mejor destinar no solo tres, sino más psicólogas, pero no podemos agotar la tasa de reposición sanitaria de un plumazo.

Señorías, no hace falta más pruebas de que los datos esgrimidos en la exposición de motivos están cocinados a su antojo, por la redactora del texto. Y tampoco hace falta más evidencias de que este Gobierno no ha perdido ni un minuto en ampliar y reforzar las políticas más efectivas, para defender a las mujeres de violencia machista.

Y por supuesto, no les vamos a permitir a ustedes que den lecciones de compromiso a los Socialistas, en la defensa de los derechos de las mujeres. Dejen al Gobierno trabajar.

Sra. Ordóñez, es lamentable que los que dicen la nueva política, utilicen a las mujeres de forma partidista. Pero eso sí, si es así su línea política déjenme decirles, Señorías, que lo mismo que hace unos días dijo el Sr. Mújica sobre la supuesta nueva política, ¡socorro!

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Abascal.

Por el Grupo parlamentario Regionalista tiene la palabra D.<sup>a</sup> Matilde Ruiz.

LA SRA RUIZ GARCÍA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes.

El maltrato contra las mujeres fue declarado por Naciones Unidas en 1979 como el crimen más frecuente y el menos reconocido del mundo, con consecuencias físicas y psicológicas graves para todos los miembros de la familia.

Por su magnitud, la OMS la declaró en 1996 como un problema prioritario de salud pública, por su creciente incidencia y mortalidad; poniendo de manifiesto las graves consecuencias que sobre la salud y el sistema sanitario, que no



nos engañemos es fruto de la desigualdad construida culturalmente y legitimada y reproducida por la propia estructura social.

La violencia machista es uno de los mayores problemas a los que nos enfrentamos en pleno siglo XXI, dado que se ha convertido en la primera causa de muerte de las mujeres.

Han pasado muchos años desde que se realizaron esas declaraciones, tanto por la OMS como por Naciones Unidas y a pesar de ser considerada como la violación de derechos humanos más habitual y que afecta a mayor número de personas en todo el mundo, por el mero hecho de su sexo, la violencia machista se está convirtiendo en un mal endémico, puesto que las cifras siguen aumentando, sin conseguir control. Sin control.

Las mujeres siguen siendo maltratadas, menoscabadas en su estima y su dignidad sistemáticamente, acrecentado por el silencio y la invisibilidad con que esta situación se produce, hasta que en muchos casos son asesinadas por sus parejas.

Por la magnitud del problema se puede considerar como una epidemia silenciosa. Si bien es cierto que en nuestro país, en nuestra Comunidad Autónoma se ha producido un incremento considerable de las denuncias, debido a una mejor información de la mujer, a una mejora del desarrollo de la red de recursos, así como de una mayor sensibilización social ante el problema, no es menos cierto que la sociedad no castiga lo suficiente este tipo de comportamientos y los que ejercen violencia piensan que son impunes.

Porque en el subconsciente se valora como algo machista pero normal, con lo que la sociedad no está suficientemente concienciada.

Hablaba la Sra. Ordóñez, lo volvía a repetir ahora en la exposición de motivos y lo ha vuelto a decir, que este, hablaba de fracaso y hablaba de fracaso en relación con el número de denuncias y el número de mujeres atendidas en el Servicio Cántabro de Salud; pero puede ser que no tenga nada que ver porque hay muchas mujeres que denuncian, hay muchas mujeres que denuncian y no van a los centros sanitarios, esto es cierto, algunas sí pero otras no.

Sra. Diputada, el fracaso es más bien de toda la sociedad. El fracaso es que no se reconozca la violencia hacia las mujeres como un problema de máxima urgencia. El fracaso es que los medios de comunicación las sigan tratando como un mal menor y siga lejos de los grandes titulares.

El fracaso es que se mire hacia otro lado y se ponga en cuestión determinados comportamientos y sobre todo algo fundamental en el tratamiento hacia el agresor, que es más bien benévolo.

Y un gran fracaso es que esté aumentando la violencia machista entre las personas más jóvenes, que sean las que menos denuncian porque en muchos casos no le dan importancia.

Y el gran fracaso, quizá el mayor fracaso de todos quizá es que la mujer maltratada y que corriendo peligro su vida tenga que ser ella la que se esconda, la que tenga que salir de su ámbito familiar y social mientras que el agresor parece que campa a sus anchas.

Razones por las que no basta atender adecuadamente a aquellas mujeres que ya han sufrido el grado más extremo de violencia, que debe de ser sin duda el objetivo prioritario; pero no puede ser el único.

Sra. Diputada, estoy de acuerdo con usted en que todos deberíamos estar de acuerdo en luchar contra esta lacra, todos deberíamos estar de acuerdo en ello.

Pero mire, no consigo entender el alcance de esta iniciativa y se lo digo sinceramente, no lo entiendo porque conoce de primera mano que este Gobierno ha demostrado con datos, lo ha demostrado con datos que la lucha contra la violencia machista es su máxima prioridad. Usted lo sabe y además lo reconoció en esta misma tribuna.

Lo hemos tratado varias veces en esta Cámara y se han aprobado resoluciones por unanimidad por este mismo tema.

Todos los medios y recursos que se pongan para esto, todos nos van a parecer insuficientes, de eso esté segura que yo estoy también de acuerdo y creo que todos estemos de acuerdo en que van a ser insuficientes para este grave problema.

Pero sabe que este Gobierno está trabajando en todos los ámbitos para erradicar esta lacra, centrando los esfuerzos en recuperar en el ámbito educativo, en la sensibilización, en la concienciación, en la formación de los profesionales sanitarios -usted lo sabe-, de servicios sociales y del ámbito laboral que trabajan directamente con las víctimas de violencia machista.

Este Gobierno usted sabe también que está trabajando en la prevención, en la detección precoz, en la cooperación interinstitucional, en la formación de todos los sectores implicados y en la sensibilización de la ciudadanía, algo fundamental. Porque mientras no se cambien las mentalidades la sociedad no va a cambiar su manera de pensar y no se va a acabar con la violencia machista, esto es así.

Y desde luego está garantizando la atención por parte de todos los profesionales implicados. Se está trabajando también para que las fuerzas de seguridad, los centros de salud y las asociaciones de ayuda a mujeres se coordinen de la manera más eficaz para enfrentarse a la violencia machista.

Y más concretamente, en el Servicio Cántabro de Salud que es lo que toca hoy, además de recuperar la formación continuada de los profesionales, tienen un protocolo, tienen varios protocolos pero tienen un protocolo especial para tratar la violencia machista con servicios socio sanitarios, que se encargan de atender y prestar apoyo a las víctimas de maltrato además de dar una atención social y psicológica.

Y de verdad siento muchísimo tener que votar en contra de esta proposición no de ley porque tendríamos que estar todos de acuerdo en luchar contra esta lacra y porque lo hemos debatido varias veces, hemos aprobado proposiciones no de ley e iniciativas pero al ser reiterativas y sabemos que es algo que ya se está haciendo, por eso no podemos votar a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ruiz.

Señorías, habrán visto que hay un problema técnico pero mi móvil sigue funcionando, se lo digo a efectos de controlar sus tiempos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Presidenta.

Señoras y señores Diputados, 826 víctimas mortales contabilizadas en nuestro país desde 1 de enero de 2003, 60 víctimas mortales, cuatro de ellas menores, el pasado año 2015, y cerca de 40 confirmadas a lo largo del presente año que aún no ha finalizado.

Todos y cada uno de esos asesinatos, todos y cada uno de esos crímenes nos resultan insoportables a todos y por eso tengo la completa seguridad de que cada una de esas víctimas supone una llamada permanente al compromiso de todos y cada uno de los presentes del mismo modo que la erradicación de cualquier forma de violencia contra la mujer es para todos y cada uno de los presentes una prioridad política de primer orden.

También para el Partido Popular señoras y señores Diputados, porque también para nosotros lo primero han sido, son y seguirán siendo las víctimas, su asistencia y protección.

En lo que ya no estoy tan segura es de que todos los presentes compartamos la consideración de la violencia de género como una auténtica cuestión de estado, como un espacio de consenso que hemos de ser capaces de preservar de tentaciones oportunistas y que nos conmina a buscar la unidad de acción por encima de cualquier otra consideración, que nos obliga a todos, al Gobierno y a la oposición a aparcarse la demagogia y la utilización de la mujer, y de su realidad para descalificación política del adversario en un asunto en el que tan solo las víctimas son lo importante.

Señoras y señores Diputados, mi Grupo Parlamentario tiene la sana intención de distinguirse, de diferenciarse a la hora de hacer oposición en esta materia, de hacer una oposición exigente, responsable y veraz, pero muy distinta a aquella que hicieron y aquella que hacen hoy algunos de ustedes porque estamos firmemente convencidos que ésta es una causa colectiva, un esfuerzo de todos en el que no sobra absolutamente nadie y lo vamos a hacer, lo estamos haciendo ya desde el rigor de los datos y la racionalidad, datos consignados en el informe anual sobre violencia de género del año 2015, que eslogan aparte constar una clarísima continuidad de políticas de recursos, de indicadores y de resultados.

Indicadores y resultados señoras y señores Diputados que lejos del fracaso que percibe la Portavoz de Podemos permiten lanzar un mensaje de confianza en la capacidad de respuesta de nuestra sociedad y en la actuación de las administraciones públicas, de las instituciones públicas que desde luego en ningún caso podemos relajarnos ni debemos bajar la guardia en esta materia.

Lo vamos a hacer y lo estamos haciendo ya estando al lado de las víctimas, de las mujeres y de sus hijos, ayudando a visualizar su situación de maltrato pero también la de aquellas que han conseguido salir de la misma, más del 77 por ciento de las mujeres de este país, animando a romper el silencio y a denunciar porque la respuesta a cada agresión y la manera de recibir protección ha de ser y es la denuncia y trabajando codo con codo al lado del Gobierno de



la nación y al lado del Gobierno de Cantabria para continuar promoviendo reformas legislativas, apoyando políticas y disponiendo recursos para la prevención, protección y asistencia de las víctimas y la sensibilización de toda la sociedad.

Esta es nuestra forma de entender las cosas y esto es la razón fundamental por la que no podemos apoyar esta propuesta de resolución, que yo creo que solo pretende tomar ventaja ante la inminente celebración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer en busca de un protagonismo que tan solo las corresponde a ellas, a nosotras, a las mujeres.

Una iniciativa que además de reiterada y artificial como se ha puesto de manifiesto por los Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra se fundamenta en una deformación interesada de la realidad de nuestro sistema sanitario público, porque si usted Sra. Portavoz se hubiera molestado en analizar el informe anual sobre violencia de género del año 2015, que además refleja una gestión compartida, que ha sido remitido a este Parlamento, hubiera sabido que en contra de su afirmación, la formación específica del ámbito sanitario, no solamente no ha sido más que relevante en ese periodo, sino que el programa de formación y sensibilización en violencia de género de los servicios sanitarios del Servicio Cántabro de Salud, fue distinguido, fue reconocido en marzo de 2015, como buena práctica en violencia de género del Sistema Nacional de Salud, refrendada ni más ni menos que por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Algo haremos bien.

Y en idéntico sentido, abundan las razones para no apoyar su pretensión de contratar tres psicólogas clínicas especializadas, a ellas también se han referido los Portavoces, pero yo voy a hacer mención a una que me parece relevante y es que Cantabria cuanta con un recién aprobado Plan de Salud mental, fruto no de quien le habla sino de la participación de los profesionales que conocen la realidad del sistema sanitario, las estrategias nacionales del sistema nacional de salud y las directrices internacionales, en el ámbito de la salud mental.

Una herramienta que orienta y define prioridades y establece las actuaciones más efectivas para completar la red de dispositivos, programas y servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos.

Y mire, son numerosos los programas deficitarios que hay que potenciar y consolidar. Son muchas las propuestas de mejora organizativa y funcional que se pueden poner en marcha. Y es notoria la necesidad de reforzar la coordinación asistencial y de incrementar los recursos humanos y materiales de los disponemos.

Pero he de decir que su propuesta no encuentra amparo ni justificación técnico asistencial en este plan, no es así percibida por los profesionales del..., de nuestra red de salud mental.

No seré yo, como ha dicho la Portavoz del Grupo Socialista, quien cuestione la labor, la altísima capacitación y la sensibilidad de nuestros profesionales sanitarios. Ni seré yo quien minusvalore la capacidad de nuestras redes de salud mental para proporcionar una atención integral, multidisciplinar, eficiente, segura, oportuna, satisfactoria y respetuoso con la dignidad de las personas. También con la de aquellas mujeres que pueden sufrir, están sufriendo, han sufrido violencia de género.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Buruaga.

Señorías, aunque hayan visto los dos minutos veinticinco, yo he empezado a poner el tiempo y le he puesto un minuto de más del que no había gastado. Quiero decirles que ahora mismo ustedes lo controlan todo desde ahí, ya lo sé, que para eso les hemos puesto las pantallas; pero yo también lo controlo y antes la había puesto un minuto de menos a todos ustedes, les doy uno de más y les doy esa explicación porque me hacían gestos desde los escaños.

Bueno, pues ahí está la explicación.

Intervención ahora de D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos, para fijar definitivamente su posición.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Señorías, hemos traído una, dos y las traeremos 25 veces. Y las traeremos 25 veces porque el mayor fracaso en este país ha sido el feminismo institucional, en el que ustedes se arropan y mantiene las cifras de asesinadas de una manera constante en este país.

Está muy bien decir: “vamos a hacer pactos de estado”; está muy bien decir: “aquí vamos todos juntos de la mano”, mientras nos asesinan, mientras nos violan, mientras nos dejan, mientras se meten con nosotras, mientras sufrimos violencia, mientras no podemos volver solas a la calle.

Pero ustedes se quedan tan tranquilos diciendo “vamos todos de la mano contra la violencia machista”. Cada vez que traemos una propuesta ustedes las tumbas hablando, diciendo que es demagogia. Demagogia es decir que se está



con las mujeres y demagogia es no reconocer que los frutos o los esfuerzos que se está haciendo desde los distintos Gobiernos, también desde esta Comunidad Autónoma no están teniendo los frutos que se esperan.

Y por qué digo que vosotros, ustedes habéis dicho todos los Portavoces que la cifra es falaz, cuando yo hablo de 339 mujeres. En este caso vamos a hablar claro, ¿cuántas mujeres se atreven a poner una denuncia?, ¿cuál es la tasa de las mujeres agredidas en este país que ponen una denuncia?, ¿cuál es la tasa de las mujeres, el porcentaje de mujeres en este país que se va a Servicios Sociales?, ¿cuántas mujeres vamos al médico?, ¿cuántas mujeres vamos al médico?

Es en la atención sanitaria donde más fácil debería ser, por las huellas físicas, psíquicas que deja las agresiones, es el sitio en el que más detecciones debería darse de violencia machista y no, no estamos preparados, Sra. Consejera, no estamos preparados en el Servicio Cántabro de Salud.

Y se hacen algunos cursos para algunos, para los que entran, pero no hay una formación continua de género en el Servicio Cántabro por mucho que ustedes digan que hay cursos, no hay una formación continua, no la hay. Y se la pueden pedir, preguntar a los profesionales, no la hay. Y si la hay no está siendo efectiva algo habrá que hacer para cambiarla. Y hasta que no se cambie, hasta que no tengamos cifras mejores porque sí que es cierto que las cifras son constantes, y eso no puede ser un buen dato. Si estamos invirtiendo dinero en nuestra Comunidad Autónoma en la lucha y en la detección de la violencia machista y los datos no mejoran lo estamos haciendo mal. y subiré una y otra vez a esta tribuna a volver a decirlo. Y me abochorna, me abochorna profundamente que cuando yo vengo a hablar aquí de todas las mujeres que están siendo agredidas ustedes me acusan de demagogia. Cuando se abrazan de la mano y no le importa que sigamos sufriendo.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Señorías votamos la proposición no de ley N.º 112

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, tres; votos en contra, treinta y uno -perdón- abstenciones, dos; votos en contra, veintinueve.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con veintinueve votos en contra, dos abstenciones y tres votos a favor.